

ACUERDOS - ENERO.

- Que, se capaciten al personal de serenazgo, mediante charlas, conferencias y otros, en forma permanente.
- Que se realicen una inspección preventiva la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre y Fiscalización, de la Municipalidad de Mi Perú, al mercado Virgen de las Mercedes – Mi Perú, y que la Gerencia que corresponda emita un informe.
- Que la municipalidad gestione, al Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, la creación de un CENTRO EMERGENCIA MUJER, para el distrito de mi Perú.
- Que, se fortalezca el patrullaje integrado motorizado, que la municipalidad implemente las camionetas y accesorios correspondientes, a fin de dar inicio a dicha actividad (PNP y serenazgo) a fin de realizar las intervenciones oportunas con las unidades móviles.